



▶ 22 Marzo, 2016

EL DERECHO AL AGUA Y EL DERECHO AL TRABAJO

LA TRIBUNA

**PEDRO
RODRÍGUEZ
DELGADO**

Presidente de
la Asociación de
Abastecimientos de
Agua y Saneamientos



A temática establecida por las Naciones Unidas para el Día Mundial del Agua (DMA) 2016 conecta dos áreas de especial interés para los ciudadanos: el derecho al agua y el derecho al trabajo.

Las oportunidades de empleo existentes en el sector y en otras áreas paralelas fuertemente vinculadas a este servicio son, cuanto menos, susceptibles de tener en cuenta, más aún en tiempos en los que la empleabilidad constituye un valor tan preciado para unos y otros: los ciudadanos en activo por conservarla y los desempleados por alcanzarla. Las opciones existentes en función de los perfiles académicos y profesionales de los aspirantes son diversas. No resulta por tanto sensato ni de recibo obviar la pertinencia de esbozar, desde la asociación andaluza del agua, el mapa de oportunidades laborales en el sector.

Las posible oferta laboral en esta industria está directamente vinculada a la importancia de la consolidación de una amplia red de especialistas en las distintas materias relacionadas con el ciclo integral urbano del agua, por un lado; y a la necesidad potencial de profesionales capaces de velar por un buen uso del recurso del agua, por otro. Sin embargo, vivimos en un mundo en el que los números determinan y acostumbramos a contar la realidad en cifras. En este sentido, los 8.000 empleos directos y 35.000 empleos indirectos asociados a alguna de las áreas de actividad, avalan la proactividad laboral que resemos en este artículo.

Y es que, el agua y los servicios que la definen como sector no son precisamente algo estático. Como fuente de vida y movimiento, las labores de abastecimiento y saneamiento en la prestación de este



ROSELL

bien de primera necesidad conllevan intrínseca una naturaleza dinámica que se traduce a su vez en actividad, ocupación y profesionalización de la gestión y mantenimiento de las infraestructuras hidráulicas. Destacamos el término *profesionalización* porque, en la nutrida variedad de vertientes profesionales, todos los *nichos laborales* tienen como denominador común el componente tecnológico y la innovación, dos ingredientes imprescindibles para la continua optimización de las técnicas de gestión.

Como es habitual en múltiples sectores, la clave está en la formación. Por ello, desde ASA-Andalucía damos visibilidad al catálogo de oferta formativa recogida por las revistas y publicaciones sectoriales; nos hacemos eco del calendario de eventos de interés para profesionales de un sector con oportunidades reales pero exigente; y promovemos el desarrollo de acciones instructivas y didácticas a través de los distintos recursos de las empresas, tales como los programas de prácticas de estudiantes en ramas de analítica, depu-

ración o tecnología que mantiene Aljarafe mediante convenios con Universidad e institutos de Formación Profesional, o el Centro de Formación del Agua de Emasesa, uno de los referentes andaluces y nacionales en el ámbito de la formación de abastecimiento y saneamiento, por citar sólo algunas de las empresas que cuentan con líneas de acción similares.

Precisamente con motivo del Día Mundial del Agua, ASA-Andalucía ha participado recientemente en un acertado escenario como muestra de ese nexo de unión entre el tejido empresarial y la cantera del sector, en el marco de una jornada del Máster Gestión Integral del Agua celebrada en la Universidad de Cádiz.

El objetivo es siempre aprovechar esa inercia positiva y base real de empleo, para que cada vez sean más las personas que se forman en agua. Es en esa necesidad de generación de soluciones técnicas, de la mano de especialización, donde entran en juego las opciones de empleabilidad en el sector del agua.

Como no puede ser de otro modo, la constante mejora en las condiciones de prestación de este servicio público permite alcanzar unos objetivos razonables de eficacia, de garantía del suministro y, con ello, en última instancia, de satisfacción al usuario.

Estos tres pilares, formación, empleo y derecho ciudadano a un servicio de agua de calidad, confluyen en el doble objetivo que enuncia el lema del Día Mundial del Agua en 2016, *Agua y Trabajo*. En primer lugar porque la actividad de las empresas del sector favorece la empleabilidad, pero también porque la formación de los profesionales que en él trabajan permite garantizar, de forma eficaz y eficiente, el suministro de este bien básico, compartiendo los pronunciamientos emitidos por el Parlamento Europeo sobre la iniciativa *Right2water*, "el agua como derecho humano".

La prestación del servicio bajo criterios de calidad pasa por la continua optimización de las técnicas de gestión, objetivo que se alcanza mediante la especialización y la profesionalización. El ciclo vuelve a completarse y definirse en base al binomio "derecho al agua-derecho al trabajo".